

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14678 TERUEL

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Teruel, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 487/2018, referente al concursado doña Ana Isabel Benedicto Sanz, con NIF 18433063N, con domicilio en avenida Sagunto, número 41, planta 5, puerta B, de Teruel por auto de fecha 17 de marzo de 2021, se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Acordar la conclusión del concurso de acreedor Ana Isabel Benedicto Sanz, con los efectos establecidos en la Ley.

2.º Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración concursal.

3.º Inscribábase la presente resolución en el Registro Civil.

4.º Dese publicidad a la presente resolución mediante publicación en el RPC y en el tablón de anuncios de este Juzgado, así como en el Boletín Oficial del Estado haciendo constar que la presente resolución es firme.

5.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición sobre el deudor.

Entréguese los despachos al Procurador de la concursada para que cuide de su curso y gestión, procediendo a su presentación en el Boletín Oficial del Estado.

Teruel, 22 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Jimeno del Valle.

ID: A210018559-1